

La Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología
presenta la siguiente:

CONVOCATORIA PARA SOLICITAR EXAMEN POR COMPETENCIAS 2022-2

Basado en el artículo 73 del Estatuto Escolar de la UABC, los exámenes por competencias son instrumentos de evaluación que poseen las siguientes características:

- Se aplicará en el periodo de exámenes establecido por el calendario escolar (mismo periodo de exámenes ordinarios).
- El alumno tendrá derecho a presentarlo con el propósito de acreditar una unidad de aprendizaje sin haberla cursado antes, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos académicos de la misma, establecidos en el plan de estudios.
- Se podrá presentar una sola vez por unidad de aprendizaje y hasta en un total de diez exámenes, en el transcurso del plan de estudios de programa respectivo.
- El examen no podrá solicitarse para sustituir los exámenes ordinarios y extraordinarios.
- En caso de no obtener calificación aprobatoria, el alumno deberá inscribirse en el curso regular.
- En materias seriadas, es indispensable tener aprobada la(s) unidad(es) de aprendizaje(s) que sean requisito.

Procedimiento:

1. Deberás responder el siguiente Google Form (requiere autenticación de correo UABC):
https://docs.google.com/forms/d/1xRIBP090mO-7xD-UuRC1F3AfQ1yr63qu3X0Z_LKBaMl/edit
2. Verificar que se haya autorizado tu inscripción en la lista que se publicará en la página Web de FCITEC
(<http://citecuvp.tij.uabc.mx/category/noticiasrelevantes/>)
3. Realizar el pago correspondiente en Cajas de Tesorería Vicerrectoría Unidad Otay
4. Enviar tu comprobante de pago y solicitud completa a través del siguiente Google Form (requiere autenticación de correo UABC):
https://docs.google.com/forms/d/1AwAv9V763J6QQG-3jZ4tAbwt9_ccSflvu1PjcshGF8/edit

Fechas:

- Recepción de solicitudes (Google Form): **20 junio al 04 de agosto**
Publicación de alumnos autorizados: **05 de agosto**
Pago de examen (Cajas de Otay): **Del 08 al 12 de agosto**
Envío de comprobantes de pago (Google Form): **Del 08 al 17 de Agosto**